

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 19 DEL 16.06.2015

El día martes 16 de Junio de 2015 a las 9:15 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano-Presidente. Representantes Profesorales: Profesores, Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana. Representantes Estudiantiles: Bachiller Freddy Ramírez. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores, Jo-ann Peña, Directora de la Escuela de Historia, Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres, Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Secretario de Actas del Consejo de Facultad y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos; con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Se difirió para la próxima sesión la materia referente a los Cursos Intensivos I-2015.
- Se aprobó la designación del Profesor José Miguel Plata como Representante del C.U. en el Concurso de Oposición del área de Inglés.
- Se difirieron los puntos relacionados con la designación de Jurado de los concursos de oposición en las áreas de Sonido y Dirección Actoral de la Escuela de Medios Audiovisuales.
- Se entregó a los miembros del C.U. el pronunciamiento del Consejo de Facultad sobre la asignación del 100% de los cupos por parte de la O.P.S.U.
- Se trató el problema con el personal de vigilancia que entró a la Universidad por su condición de continuo o eventuales quienes están solicitando vacaciones colectivas.
- El C.U. negó la solicitud de horario corrido solicitado por el personal A.T.O. que labora en el Edificio Administrativo.
- Se instó a la Comisión Electoral realizar perentoriamente las Elecciones Estudiantiles en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" del Estado Trujillo.

Asuntos del Decano:

El Decano invitó y felicitó a los estudiantes de la Escuela de Medios Audiovisuales ganadores del XI Festival del Cine Venezolano de Mérida 2015, los cuales fueron:

- 1.- Premio a la Mejor Memoria de Grado (Tesis) Sobre Cine de Pregrado Universitaria: Br. Walter Riolo Fiore.
- 2.- Premio a la Mejor Muestra Audiovisual Universitaria "Universidad Audiovisual": Br. Rebeca Chacón, Br. Gresliz Aguilera, Br. Fernando Moreno y Br. Estebán Lema.
- 3.- Premio a la Mejor Dirección de Casting del Festival de Cine Venezolano de Mérida 2015: Br. Jesús Rondón.
- 4.- Premio del Público del Festival del Cine Venezolano de Mérida 2015: Br. Jesús Rondón.

1.2. Listado de los aspirantes Inscritos en los Concursos de Oposición para las áreas:

Matemática Básica:

1. Licenciada Cándida Rosa Muñoz Argonis
2. Licenciado: Jhan Carlo Daza Herrera

Estadística e Informática:

1. Ingeniero Jorge Ismael Medina Plaza
2. Ingeniero Richard José Lobo Uzcátegui
3. Ingeniera Nancy Isabel Chacín Paredes

Metodología de la Investigación:

1. Doctora Milagros Libana Andueza Moreno
2. Magister Marilis Andreina Graterol Mujica
3. Magister Ramsés Uribe Correa
4. Magister Vanessa Alejandra Márquez Vargas
5. Licenciada Mildred del Carmen Castillo Campos
6. Licenciado José Matías Albarrán Peña

Práctica Profesional Docente y Didáctica, Mención: Lenguas Modernas:

1. Licenciada Ana Noelia Parra de Hernández
2. Licenciado Mizaël Gerardo Becerra Toro
3. Licenciada Yelitza Florentina Prieto Zerpa

Práctica Profesional Docente y Didáctica, Mención: Básica Integral:

1. Especialista Narbelina Nahyr Fontanilla Lucena
2. Licenciada Lorena del Valle Dávila Rondón
3. Licenciada Johana Lisbeth Gil Delgado
4. Licenciada: Marcela Cecilia Valderrama Weinmann
5. Licenciada: María Desyre Castillo Díaz
6. Licenciada Yulimar Nava Lobo
7. Licenciado Josué Luciano Rivas Yzarra
8. Licenciado Lilian Rosana Araujo Díaz

9. Licenciada Mary Angelina Peña Triviño

Deporte Individual:

1. Licenciado Ramón Eduardo Araque Márquez

Filosofía:

1. Magister Cristian Rojas Belandria

Psicología del Aprendizaje:

1. Magister Mario Alejandro Rico Montilla

Historia de América:

1. Licenciado Frank José Arellano Parra

Historia de Venezuela:

1. Magister Francisco Miguel Soto Oráa

Inglés:

1. Magister María Rosa Albarrán Barrios

2. Licenciada María Nohelia Parra Contreras

Lengua (Inglesa):

1. Magister Rosangela Pulido Barrios

2. Licenciada Eloisa Reyes Duque

Lengua Alemana:

1. Licenciado Andreas Christian Hangartner

Historia del Arte (Manierismo):

1. Doctora Judit Uzcátegui Araujo

2. Licenciada Marissandra Helena Vrndavana Malaver Pinto

Historia del Arte (Prehispánico):

1. Magister Jamshisd Miguel Porras Becerra

Historia del Arte (Arte Europeo):

1. Licenciada María Isabel Castillo Bohórquez

Literatura Española:

1. Licenciado Luis Alejandro Moreno Villamediana

Lengua y Literatura Latina (2 cargos):

1. Licenciada María Leonor Labarca Zerpa

2. Licenciado Antonio José Torres Pérez

Morfosintaxis (del Español):

1. Magister Elizabeth del Valle Arias Flores

Historia de la Lengua Española:

1. Licenciada Alexandra Gómez Jaimes

2. Licenciado Jesús Darío Lara Rincón

Filosofía (E.M.A.):

1. Magister Fabiola Guerrero Gamarra

2. Licenciada Ivonne Inés Acuña Mago

Dirección Actoral:

1. Magister Reinaldo Antonio Belandria Márquez

2. Licenciada María Glorian Rangel Guerrero

Sonido (5.1):

1. Magister Gabriela Virginia Santiago Sánchez

2. Licenciado David Alejandro De Luca Ferrini

Sonido (Montaje de Bandas):

1. Magister Nascuy Linares Freitas

Fotografía (Animación):

1. Licenciada Inés Mariana Chacón Ocariz

Fotografía (Realización):

1. Licenciada Belimar Isbelia Román Rojas

En cuenta. Al Consejo Universitario. Notificar a los miembros de los Jurados.

1.3. En consideración **Acta N° 18 del 09.06.2015**. Aprobado.

2- HISTORIA

3 - LETRAS

2.1. Veredicto de fecha 29.05.2015 suscrito por los Profesores Ondina Rodríguez (Coordinadora), Carmen Barrera y Beatriz Cáceres, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 07.04.2015, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso de la Profesora Elizabeth Marín, a la Categoría de Profesor Asociado**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y a la Resolución N° 2327 de fecha 30.11.1994 del Consejo Universitario. Reunidos en el Departamento de Historia del Arte, el día 29.05.2015, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: 1.- Desde el lugar donde se habla. 2.- La ausencia del disciplinamiento. 3.- Otra vuelta de tuerca. 4.- El hallazgo de la huida reveroniana. 5.- La meta es demostrar la simulación, publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al Trabajo de Ascenso al que se refiere el Artículo N° 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicación N° **DE-0121** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **renuncia** a la **Jefatura del Departamento de Medición y Evaluación**, a partir del 07.06.2015, en virtud a haber sido nombrada como **Coordinadora del Centro de Estudios Interactivos a Distancia (CEIDIS)** de la Universidad de Los Andes, hecho que le imposibilita continuar ejerciendo sus funciones como Jefa de Departamento. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° **DE-0122** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica acordó por unanimidad la **Designación** del **Profesor Amílcar Mata**, como nuevo **Jefe del Departamento de Medición y Evaluación**, por el período comprendido desde el **08.06.2015** hasta el **08.06.2017**, en virtud de la renuncia de la Profesora Yazmary Rondón. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.3. Comunicación N° **DE-0123** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Prórroga de Estudios** presentada por la **Profesora María Gutiérrez**, correspondiente al **periodo del 14.10.2014 al 14.05.2015** para culminar sus estudios Doctorales. De igual forma, conoció y aprobó el **Informe de actividades** presentado por la Prof. María Gutiérrez, correspondiente al período 01/09/2014 hasta abril 2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.4. Comunicación N° **DE-0126** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Reincorporación Definitiva** de la **Profesora María Gutiérrez**, a sus actividades docentes, de investigación y extensión, **a partir del 21.04.2015** en virtud de haber culminado con éxito sus estudios de Formación en el Doctorado en Educación, bajo la figura de **Autorizado Activo**. Anexa como Informe final el Veredicto de defensa de tesis Doctoral, quedando pendiente el acto de grado académico. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.5. Comunicación N° **DE-0124** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Permiso** de la **Profesora María Begoña Tellería**, por el período correspondiente **del 20.05.2015 al 30.06.2015** con el fin de realizar diligencias de orden personal y familiar en: Barcelona (*España*), Toulouse (*Francia*), Enschede (*Holanda*) y Coventry (*Reino Unido*). Se notifica que para la asignatura **Seminario de Memoria de Grado de Lenguas Modernas**, la profesora acordó actividades con sus estudiantes, quienes además serán asesorados y atendidos por la Profesora Marlene Castro durante el mismo período. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.6. Comunicación N° **DE-0125** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Ivón Rivera, Jefa del Departamento de Pedagogía y Didáctica, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de reposo Médico** de la **Profesora Emilia Márquez** por un período de diez (10) días a partir del 26.05.2015, según certificación de PAMELA. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.7. Comunicación N° **DE-0127** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Mery López de Cordero (Directora) informando que el Consejo de la Escuela de Educación en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Wilberth Suescum, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **solicitud de Reposo médico (extemporánea)** de la **Profesora Lilian Angulo**, por un período de **cinco (05) días** contados a partir del **25.05.2015**, según certificación de PAMELA. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.8. Comunicación N° **DEP-061** de fecha 02.06.2015 de las profesoras Piedad Londoño, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, Jacrist Sandoval y Mayinoth Toro, adscritas a este Departamento solicitando **Aval Institucional** para realizar los *talleres del Programa de Planificación y Ejecución de Proyectos Académicos y de Extensión del Departamento de Educación Preescolar*, "IntegrARTE más allá de las fronteras. Experiencias de formación integral e Interdisciplinaria", con un duración de 18 horas académicas administradas durante el período Abril –Julio 2015 en la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado el Aval, sin compromiso

financiero. Remitir a las profesoras Piedad Londoño, Jacrist Sandoval y Mayinoth Toro (Miembros del Comité Organizador).

4.9. Comunicación N° **PF.00059/15** de fecha 10.06.2015 del Profesor Mauricio Navia, Coordinador del Doctorado en Filosofía, solicitando **Aval** para tramitar el pago de siete días (07) de viáticos y pago de kilometraje Caracas-Mérida-Caracas (ida y vuelta) para el Profesor Jonathan Alzurú, Cédula de Identidad N° 6.963.609, de la Universidad Central de Venezuela, quien vendrá en calidad de invitado desde el 28.06.2015 al 04.07.2015, para dictar el Seminario "Heidegger: El ser para la muerte en *Ser y Tiempo*" del Doctorado en Filosofía. Aprobado. Al Consejo de Estudios de Postgrado. A la División de Estudios de Postgrado.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

6.- IDIOMAS MODERNOS

6.1. Comunicación N° **EIM-122/2015** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica aprobó, el **Permiso** del Profesor José Parada del 13.07.2015 al 21.07.2015 para viajar a la ciudad de Caracas a atender asuntos personales. La carga académica del Profesor Parada no se verá afectada porque para la fecha habrá concluido el Semestre A-2015. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.2. Comunicación N° **EIM-123/2015** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yarubi Díaz, Jefa del Departamento de Francés, notificando que esa Unidad Académica, aprobó el **Plan de Actividades** de la Profesora Libia Justo correspondiente al período Enero - Julio 2015 a realizar en el Doctorado a distancia en Francés como Lengua Extranjera de la Universidad de Antillas y Guyana. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.3. Comunicación N° **EIM-124/2015** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Andreas Hangartner, Jefe del Departamento de Lenguas Opcionales, notificando que esa Unidad Académica, acordó solicitar **Aval Institucional** para realizar las *I Jornadas Interdisciplinarias de Lengua y Cultura Alemanas*, a realizarse entre los meses de octubre y noviembre del año en curso en las instalaciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Aprobado el Aval, sin compromiso financiero. Remitir al Profesor Andreas Hangartner (Organizador).

6.4. Comunicación N° **EIM-125/2015** de fecha 10.06.2015 de la Profesora Teadira Pérez (Directora), informando que el Consejo de la Escuela de Idiomas Modernos en sesión del 10.06.2015 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la profesora Brisa Sepúlveda, Jefa del Departamento de Inglés, notificando que esa Unidad Académica acordó **solicitar la Contratación bajo la figura de Profesor Visitante**, con dedicación de 8 horas semanales, para el semestre A-2015 de la Licenciada que se especifica a continuación:

Profesor Invitado	Cédula	Asignaturas
María Fernanda Liendo	V-16.146.081	Traducción II. Traducción III.

Esta solicitud se realiza con carácter de urgencia debido a que la Profesora Giurizzato remitió un nuevo reposo médico postoperatorio por cuatro semanas más, luego de sufrir un accidente vehicular y sus estudiantes se encuentran sin profesor. Aprobado. A la Comisión para el Desarrollo de Pregrado (CODEPRE). Al Vicerrectorado Académico para tramitar el Aval correspondiente.

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación N° **CDP085.2015** de fecha 09.05.2015 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

REINCORPORACIÓN POR CAUSAS NO IMPUTABLES PARA EL SEMESTRE B-2015				
Fernández Ríos, Yetciree de Los Angeles	V016615612	Letras: Historia del Arte	Ingresó en el semestre A-2003 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2012 por problemas económicos.	Aprobada la Reincorporación por Causas No-Imputables para el Semestre B-2015. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento de

				Reincorporaciones del 09 de febrero de 1994.
RECUPERACION DE CUPO				
Pérez Zambrano, Melvin Lení	V013500099	Medios Audiovisuales	Ingresó en el semestre A-2007 pero tuvo que abandonar los estudios en el semestre A-2010 por problemas económicos familiares y de residencia.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Medios Audiovisuales.

Aprobado. A la Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.) y a la Oficina de Registros Estudiantiles (O.R.E.).

8.2. Comunicación N° CE-010-2015 de fecha 09.06.2015 de la Profesora Hazael Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **Equivalencias por Cambio de Opción y Nuevo Ingreso** que se especifica a continuación:

EQUIVALENCIAS				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Motivo	Orientación
Vivas Rondón Oscar	20.432.374	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Historia, para cursar estudios en la Licenciatura en Idiomas Modernos.	Nuevo Ingreso	Aprobada
Soto V. María A.	20.828.847	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA Facultad de Ciencias, Licenciatura en Química, para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención Ciencias Físico Naturales.	Nuevo Ingreso	Aprobada
Rosales Marco A.	G. 19.848.680	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la ULA, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Politólogo - para cursar estudios en la Licenciatura en Idiomas Modernos.	Nuevo Ingreso	Aprobada
Ramírez Jorge A.	G. 17.810.103	Equivalencia de Estudios Cursados y Aprobados en la ULA, Núcleo Táchira, Licenciatura en Educación, mención: Castellano y Literatura - para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención: Lenguas Modernas.	Nuevo Ingreso	Aprobada
Avendaño Sulbarán Yarua S.	19.995.431	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en la U.L.A. Facultad de Arte, Licenciatura en Artes Escénicas - para cursar estudios en la Licenciatura en Letras, mención Historia del Arte.	Nuevo Ingreso	Aprobada
Quintero Peña Laury M.	17.895.314	Equivalencia de Estudios cursados y aprobados en el I.U.T. ANTONIO JOSE DE SUCRE, T.S.U. en Administración - para cursar estudios en la Licenciatura en Educación, mención: Básica Integral.	Nuevo Ingreso	Aprobada

Aprobado. Al Consejo Universitario.

8.3. Comunicación N° CE-011-2015 de fecha 09.06.2015 de la Profesora Hazael Flores, Coordinadora de la Comisión de Reválidas y Equivalencias, remitiendo el informe sobre **Equivalencias de Egresados y Equivalencias de Estudiantes** para el Semestre B-2015, asignados según tabla de cupos establecida por O.C.R.E., que se especifica a continuación:
Escuela de Educación, mención Básica Integral:

INGRESOS POR EQUIVALENCIA DE ESTUDIANTE Y EGRESADO PARA EL SEMESTRE B-2015				
Estudiante	Cédula	Tipo de Solicitud	Motivo	Orientación
Br. Nolan Humberto Herrera Bustamante	20.848.760	Equivalencia de Estudiante	Ingreso por Equivalencia de Estudiante del Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Cristóbal Mendoza, en la Carrera de Informática, para cursar estudios en la Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, mención Básica Integral. Artículo 13.	Aprobado

Escuela de Educación, mención Lenguas Modernas:

Prof. Heyda Y. Mujica	14.490.037	Equivalencia Egresado	de	Ingreso por Equivalencia de Egresado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador especialidad en Castellano, Literatura y Latín, para cursar estudios en la Facultad de Humanidades y Educación, Licenciatura en Educación, mención Lenguas Modernas.	Aprobado
-----------------------	------------	-----------------------	----	--	----------

Aprobado. Al Consejo Universitario.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, EQUIPO RECTORAL.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

La reunión finalizó a las 10:00am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Francisco Quiñonez
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 19 DE JUNIO DE 2015.

CF/cm